

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 4.291.- /

ANCUD, 29 OCTUBRE 2013

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 29 de Noviembre de 2012, recaído en Causa Rol No. 616-12- PA, El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2012, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.230 del 06. de Diciembre de 2012, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.392 del 18 de Diciembre 2012, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2013.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 31, 32 y 33 de fecha 01, 08 y 15 de Octubre 2013, que aprueba Modificación No 16, 17 y 18 . de fecha 25 de Septiembre de 2013, 03 y 09 de Octubre 2013

DECRETO :

1.- Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del año 2013, por la Via de Mayores Ingresos M\$ 332.671 .- Disminución de Gastos M\$ 42.987.- Aumento de Gasto M\$ 375.658.-

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	001	001	Patentes y Tazas por Derechos, De Beneficio Municipal	7.000
03	01	002	003	Patentes y Tazas por Derechos, Cobro Directo	425
03	01	003	999 006	Patentes y Tazas por Derechos, Derechos Feria	2.000
03	01	999	001 006	Patentes y Tazas por Derechos, Boleterías Terminal No urbano	2.900
03	01	999	001 008	Patentes y Tazas por Derechos, Arriendo Gimnasio	3.000
03	02	001	001	Permisos y Licencias, De Benef. Municipal	9.675
03	02	001	002	Permisos y Licencias, De Beneficio Fdo. Común Municipal	16.125
05	03	007	001	Patentes Acuicolas Ley NO. 20.033 Art.8	360
05	03	003	002	Otros Aportes	139.567
08	01	001		Reembolsos Art. 4 Ley NO. 19.345 Y ley 19.117 Art. Único	2.500
08	02	001	001	Multas y Sanciones Pecuniarias, Por Atraso	600
08	02	001	002	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas Juzgado Policía Local	12.100

08	02	001	004	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multa Infracción Ley de Pesca	500
08	02	002	001	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas RMNP de Benef. Fondo Común Ant.2008	48
08	02	002	002	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas TAG, Benef. Fdo. Común 2008 y 2009	136
08	02	002	003	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas TAG, Benef. Fdo. Común Municipal 2010 y posterior	3.168
08	02	005		Multas y Sanciones Pecuniarias, Registro de Multas de Transito No Pagadas- De Beneficio Municipal	87
08	02	006		Multas y Sanciones Pecuniarias, Registro de Multas de Transito No Pagadas- De Bnef. Otras Municipalidades	1.577
08	04	001	001	Fondos de Terceros Arancel 8%	18
08	04	001	002	Fondos de Terceros, Arancel SRC	596
13	03	002	001 035	PMU, Mejoramiento Puntos Críticos Comuna de Ancud	40.156
13	03	002	001 036	PMU Construcción Plaza Chacao Viejo	25.652
13	03	002	001 037	PMU Reposición y Construcción de Diversas Sedes Sociales	49.681
13	03	002	002 021	PMB Ampl.Red SA.P. Loc.de Linao Sectores Rio Negro y Guiapi	14.800
				TOTAL MAYORES INGRESOS	332.671

AUMENTO DE GASTO

21	01	004	006	Personal de Planta, Comisiones de Servicio en el Pais	3.000
21	01	004	005	Personal de Planta Trabajos Extraordinarios	2.000
21	03	004	001	Otras Remuneraciones Sueldos	5.660
21	03	004	002	Otras Remuneraciones, Aportes del Empleados	840
21	03	004	004	Otras Remuneraciones, Aguinaldo y Bonos	300
21	04	004	001	Personal de Planta, Direcciones Municipales	2.600
21	04	004	007 001	Otros Gastos en Personal, Gasto de Alojamiento y Alimentación	2.000
22	01	001		Alimentos y Bebidas, ara Personas	650
22	04	003		Materiales de Uso o Consumo, Productos químicos	670
22	04	004		Materiales de Uso o Consumo. Productor Farmacéuticos	320
22	04	006		Materiales de Uso o Consumo, Fertilizantes, Insecticidas , Fungicida y Otros	2.730
22	04	009		Materiales de Uso o Consumo, Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	2.500
22	04	010		Materiales de Uso o Consumo, Materiales Para Mantenimiento y Rep. De I.	1.000
22	04	012		Materiales de uso o Consumo, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000
22	04	014		Materiales de Uso o Consumo, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.100
22	05	004	002	Servicios Básicos, Courier	500
22	08	007	002	Servicios Generales, Fletes y Bodegajes	500

22	09	002		Arriendos, Arriendos de Edificios	3.250
22	10	002		Servicios Financieros t de Seguros, Primas y Gastos De Seguros	12.200
22	11	003		Servicios Técnicos y Profesionales, Servicios Informáticos	5.000
22	12	003		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000
22	12	999	002	Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, Contribuciones	1.120
24	01	008		Premios y Otros	11.500
24	01	002		Educación Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. No. 2	141.067
24	01	999	003 006	Otras Transferencias al Sector Privado, Becas Municipales	26
24	01	999	003 020	Otras Transferencias al Sector Privado, Club de Cueca San Carlos de Ancud	1.000
24	01	999	003 043	Otras Transferencias al Sector Privado, Asociación Gremial de Fátima	700
24	01	999	003 044	Otras Transferencias al Sector Privado, Club de Leones de Ancud	3.000
24	01	999	003 045	Otras Transferencias al Sector Privado, Comité de Agua Potable Rural Tehuano Bajo	230
24	01	999	003 046	Otras Transferencias al Sector Privado, Asoc.de Basquetbol Laboral de Ancud	1.000
24	01	999	003 047	Otras Transferencias al Sector Privado, Agrupación de Discapacitado Físicos Ilusiones	100
24	03	002	001	Multas Ley de Alcoholes	6.155
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	487
24	03	090	001	Aporte años Vigente	16.125
24	03	099	001	A Otras Entidades Públicas, Defensa Civil de Chile	700
24	03	100	002	A Otras Municipalidades, 30% - 50% Multas TAG RMNP Otras Municipalidades	550
26	04	001	001	Aplicación Fondos de Terceros, Arancel 8% Indecs Adexus	10
26	04	001	002	Aplicación Fondos de Terceros, Arancel SRCEI	500
29	06	001		Equipos Informáticos Equipos Computacionales y Periféricos	1.000
31	02	004	012	Proyectos, Mejoramiento Plaza, Balneario y Sitios Históricos	3.500
31	02	004	018	Proyectos Materiales y Suministros de Alumbrado	1.779
31	02	004	048	Proyectos, PMU Mejoramiento Puntos Críticos, Comuna de Ancud	40.156
31	02	004	049	PMU Construcción Plaza de Chacao Viejo	25.652
31	02	004	050	PMU Reposición y Const. De Diversas Sedes Sociales	49.681
31	02	004	051	PMB A,pli.Red.A.P. Loc. De Linao A Sectores Rio Negro y Guapi	14.800
				TOTAL AUMENTO DE GASTO	375.658

DISMINUCION DE GASTO

22	08	011		Servicios Técnicos y Profesionales, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6.000
22	12	999	001	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Juguetes de Navidad	9.000
23	01	004	002	Prestaciones Previsionales , Indemnizaciones	11.300
24	01	999	003 030	Otras Transferencias al Sector Privado, Fdo Emprendimiento Social	1.700
29	01			Terrenos	14.987
				TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	42.987

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



[Handwritten signature]
RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SOLEDAD MORENO NUÑEZ
ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplan.
- Oficina de Partes.

SMN/RWB/AOC/aoc.-
[Handwritten signature]

AUMENTO DE GASTO

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	01	004	005	Personal de Planta, Trabajos Extraordinarios	1.000
21	01	004	006	Personal de Planta, Comisiones de Servicios en el País	2.000
21	02	004	006	Personal a Contrata, Comisiones de Servicios en el País	1.500
22	01	001		Alimentos y Bebidas, Para Personas	1.500
22	03	001	002	Combustibles y Lubrifiantes	3.000
22	04	011		Materiales de Uso o Consumo, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar.	3.000
22	04	014		Materiales de Uso o Consumo, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico	1.000
22	05	004	002	Servicios Basicos, Courier	700
22	08	007	001	Servicios Generales, Pasajes	900
22	08	007	002	Servicios Genrales, Fletes y Bodegajes	1.000
24	01	008		Premios y Otros	2.000
31	02	004	006	Proyectos, Mejoramiento Feria Municipal	1.000
31	02	004	018	Proyectos, Materiales y Suministros de Alumbrado	2.000
31	02	999	001	Proyectos, Apertura Vias Urbanas y Rurales	10.000
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	30.600

DISMINUCION DE GASTO

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	08	011		Servicios Generales, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500
24	01	999	003 030	Otras transferencias al Sector Privado, Fondo Emprendimiento Social	5.000
29	01			Terrenos	1.900
31	02	004	002	Proyectos, Mejoramiento Agua Potable Comunal	1.500
31	02	004	011	Proyectos, Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Comunal	1.800
31	02	004	019	Proyectos, Desarrollo Villa Chacao	800
31	02	004	026	Proyectos, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Productiva.-	3.000
31	02	999	002	Proyectos, Alcantarillas, Tubos y Otros	1.100
				TOTAL DISMINUCION DE GASTO	16.600

su oportunidad.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en



[Handwritten signature]
RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SOLEDAD MORENO NUÑEZ
ALCALDESA COMUNA ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- .Dirección de Control
- Secplan.
- Oficina de Partes.

SMN/RWB/CCV/aoc.-

